



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trayendo Unidos
2022-2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2023

En el municipio de Teoloyucan Estado de México, siendo las 11 horas con treinta y un minutos del día 28 de marzo del año 2023, reunidos en las inmediaciones del salón del pueblo, ubicado en Av. Dolores S/N, Bo. Tlatilco, C.P. 54770, Teoloyucan Estado de México; se celebra la primera sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora regulatoria del municipio de Teoloyucan, presidida por el MPA. Juan Carlos Uribe Padilla, presidente Municipal Constitucional y presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, asistido del Lic. Ignacio Ávila Álvarez, Coordinador General de Mejora Regulatoria quien actúa como secretario técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria: se procede en hacer constar lo siguiente: -----

En uso de la voz el presidente de la comisión manifiesta: Buenos días integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan, secretario técnico, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos de manera presencial para del cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19, 21,22,23,25,26,34 y 39 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 9,14,17,20,21,23 fracción V y VI, 24,26 y 27 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan Estado de México y demás normatividad aplicable a la materia. Secretario técnico. En cumplimiento al artículo 20 párrafo I del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan Estado de México, por favor proceda a verificar la asistencia y la existencia de quórum legal. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

En uso de la voz el secretario técnico señala: presidente de la comisión le informo que de conformidad con el artículo 15 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, los integrantes de esta comisión municipal fueron debidamente convocados a esta sesión. Con el permiso de los presentes procedo en este momento a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Verónica Corzo León, Síndico Municipal; Lic. Agustín Acevedo Aguayo, Primer Regidor; Lic. Noemf Marina Santamaría Jiménez, Segunda Regidora; Lic. Erick Meneses Cabrera, Titular del área jurídica; Lic. Gustavo Suriaga, vicepresidente de la COPARMEX; Ing. Carlos Colín Alarcón, Asociación de Empresarios y



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Teoloyucan, Estado de México

Ciudadanos de México A.C.; titulares de las áreas los CC. Lic. Luis Antonio Cruz Mendoza, Comisario de Seguridad pública; C. José Edson del Toro Avalos, Director de Administración; Lic. Oscar Godínez Cuellar, Director de Desarrollo Económico y Agropecuario; C. Oscar Moreno Arana, Director del OPDAPAS; C. Iván Cervantes Hernández, Director del IMCUFIDE; Lic. German García Moreno, Director de Medio Ambiente; Lic. José Trinidad Sáenz López, Director de Servicios Públicos; Mtra. Andrea Vargas López, Dirección de Educación; C. Reyna Morales Domínguez, Directora de Cultura; Lic. Mariano Curiel Morales, Director de Sistema DIF; Tesorería Municipal, Ing. Christian Vargas Quijano; Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Ángel Domínguez Mercado, Contralor Interno; Lic. Julissa Guadalupe Domínguez Montoya, Directora del instituto de la Mujer.

Continuando con el uso de la voz el secretario técnico manifiesta: presidente de la comisión, de conformidad con el artículo 20 párrafo I del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Teoloyucan del Estado de México, establece que "Para que las sesiones de la comisión sean validas, se deberá contar con la asistencia de por los menos la mitad mas uno de sus integrantes, me permito informar a usted que de veintiséis integrantes de la comisión se encuentran presentes veintidós integrantes de la comisión por lo que existe cuórum legal.

El presidente de la comisión solicita al secretario técnico que proceda a informar a los integrantes de esta comisión municipal si siguiente punto del orden del día.

2.- DECLARATORIA DEL INICIO DE LA SESION.

El presidente de la comisión procede a dar el inicio de la primera sesión ordinaria manifestando que una vez realizada la toma de lista de asistencia y la verificación de cuórum legal por parte de la secretaria técnica, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan el Estado de México; siendo las 11 horas con treinta y un del día 28 de marzo del 2023 declaró el inicio de la primera sesión ordinaria de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan. Continuando con el uso de la voz solicita al secretario técnico continuar con el desarrollo de la sesión y proceda a informar a los integrantes de esta comisión municipal, el siguiente punto del orden del día.

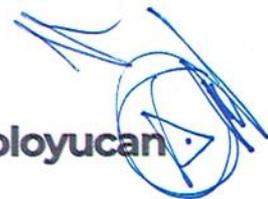
3.-ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN ESTADO DE MÉXICO.

El secretario técnico en uso de la voz procede a señalar lo siguiente: Informo a lo integrante de la comisión municipal de mejora regulatoria, que esta



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de Teoloyucan

comisión se conforma con un total de 26 integrantes entre los cuales estaba el Lic. Alfredo Valle Martínez, quien era el titular de la dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario y derivado del cambio de la titularidad de dicha dependencia de la administración pública municipal el nuevo integrante de la comisión municipal de Mejora Regulatoria es el Lic. Oscar Godínez Cuellar, así mismo en la Comisaria de Seguridad Pública se encontraba el Lic. Jorge Alberto García Rocha y actualmente se encuentra al frente de la comisaria el Lic. Luis Antonio Cruz Mendoza y por último se hace de su conocimiento que la coordinación General de Mejora Regulatoria se encontraba el Lic. Oscar Navarrete Delgado, siendo designado para continuar con los trabajos de dicha coordinación el Lic. Ignacio Ávila Álvarez a quienes les damos la más cordial bienvenida por lo que de momento es la única actualización en la conformación de esta comisión municipal de mejora Regulatoria. Una vez agotado el punto número tres del orden del día el presidente de la comisión instruye al secretario técnico a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

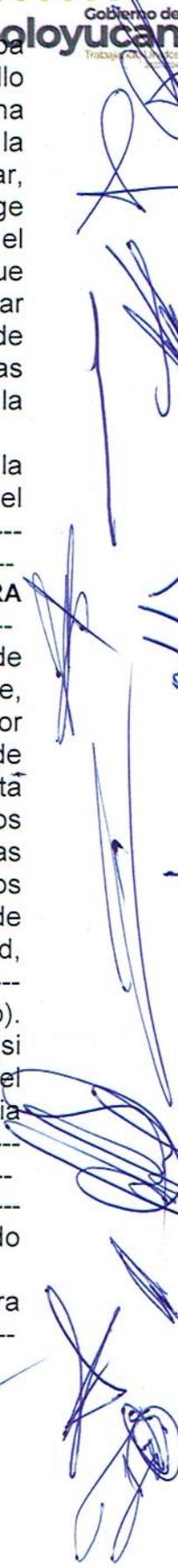
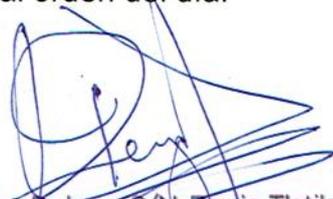
4.-TOMA DE PROTESTA DE COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. -----

En este momento el presidente de la comisión se dirige a los integrantes de la comisión municipal de mejora regulatoria solicitándoles ponerse de pie, acto seguido, procede a tomar la protesta de ley el nuevo coordinador municipal de mejora regulatoria del municipio de Teoloyucan, estado de México; por lo que pregunto licenciado Ignacio Ávila Álvarez "¿Protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución política del estado libre y soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo" observando en todo momento en el desempeño de su función, los principios de profesionalismo, disciplina, legalidad, objetividad, ética, acordes a su responsabilidad?-----

A lo que contesto el secretario técnico Lic. Ignacio Ávila Álvarez (si protesto). Prosiguiendo con el uso de la voz el presidente de la comisión manifiesta: (si no lo hiciera así que la nación, el estado de México y la ciudadanía del municipio de Teoloyucan se lo demande) acto seguido solicita a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El secretario técnico manifiesta que a respecto el orden del día fue circularizado a los integrantes de la comisión con la debida anticipación. El presidente de la comisión instruye al secretario técnico proceda a dar lectura al orden del día. -----





H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno del
Teoloyucan
Trabajando Unidos

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Declaración del inicio de la sesión
3. Actualización de la integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan Estado de México
4. Toma de protesta del Coordinador General de Mejora Regulatoria, del director de Seguridad Publica y del director de Desarrollo Económico y Agropecuario.
5. Lectura de la propuesta del orden del día.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 de Teoloyucan
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión

El presidente De la comisión pregunta a los presentes, si tienen algún comentario que agregar respecto al orden del día o algún punto que soliciten se incorpore en asuntos generales. Al no presentarse ninguna intervención solicita al secretario técnico someter a aprobación el orden del día.

La secretaria técnica de la comisión pregunta al integrante de la comisión municipal de mejora regulatoria está a su consideración el orden del día, por favor quienes estén a favor de su aprobación, sírvase manifestándolo levantando la mano. Acto seguido informa que el orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos.

El presidente de la comisión solicita a el secretario técnico e la comisión proceda a informar a los integrantes de la misma el siguiente punto del orden del día.-----

6.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL 2023 DE TEOLOYUCAN. -----

El presidente solicita al secretario técnico proceda a dar lectura al programa respectivo. -----

En uso de la voz el secretario técnico de la comisión manifiesta "como es de su conocimiento y como lo establece la ley de mejora regulatoria y el bando municipal en donde se implementara un programa anual de mejora regulatoria como instrumento de planeación y transparencia que contenga las estrategias, objetivos, metas y acciones a realizar inmediatamente en metería de regulación, creación, o eliminación de tramites y servicios, propiciando un marco jurídico que garantice el desarrollo de las actividades productivas en mejoramiento de las gestiones públicas y la simplificación administrativa y toda vez que se ha enviado el proyecto con anterioridad



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos

adjunto a la convocatoria para esta sesión ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria de Teoloyucan. -----

El presidente de la comisión consulta si alguien desea hacer uso de la palabra y toda vez que no hay participaciones, solicita a el secretario técnico sirva a someter a votación la aprobación del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 por favor quienes estén en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a usted presidente que el programa anual de mejora regulatoria 2023 de Teoloyucan ha sido aprobado por mayoría de votos.-----

El presidente de la Comisión instruye a la secretaria técnica para dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

El presidente de la comisión consulta nuevamente a los integrantes de la comisión si desean tratar un asunto general al no haber intervenciones de los integrantes se da por agotado el punto del orden del día por lo que solicita al secretario técnico dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El presidente de la comisión manifiesta, que una vez desahogados los puntos del orden del día se proceda a clausurar la primera sesión ordinaria de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Teoloyucan siendo las once horas con cuarentaicinco minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés agradeciendo a todos y a todas su asistencia.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DE TEOLOYUCAN**

MAP: Juan Carlos Uribe Padilla

**Coordinador General de Mejora Regulatoria y
Secretario técnico de la Comisión Municipal
De Teoloyucan**

Lic. Ignacio Avila Álvarez





H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Teoloyucando Unidos


Síndico Municipal

Verónica Corzo León


Primer Regidor

Agustín Acevedo Aguayo


Segunda Regiduría

Noemí Marina Santamaría Jiménez


Asociación de Empresarios y de
Ciudadanos de México, A.C.

Ing. Carlos Colín Alarcón


Vicepresidente de la COPARMEX

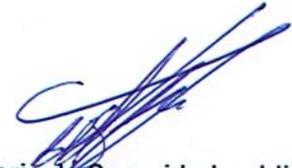
Lic. Gustavo Zuriaga

Director de Bienestar Social

Iván López Montoya


Titular del área Jurídica

Lic. Erick Meneses Cabrera


Comisaria de Seguridad pública

Lic. Luis Antonio Cruz Mendoza


Director de Administración

C. José Edson del Toro Avalos


Director de Desarrollo Económico y
agropecuario

Lic. Oscar Godínez Cuellar


Director del OPDAPAS

C. Oscar Moreno Arana


Director del IMCUFIDE

C. Iván Cervantes Hernández



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajo Unidos
2022-2024

Director de Medio Ambiente

Lic. German García Moreno

Director de Sistema DIF

Lic. Mariano Curiel Morales

Director de Servicios Públicos

Lic. José Trinidad Sáenz López

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez

Dirección de Educación

Mtra. Andrea Vargas López

Tesorería Municipal

Ing. Christian Vargas Quijano

Dirección de Cultura

C. Reyna Morales Domínguez

Contralor Interno

Lic. Ángel Domínguez Mercado

Dirección de la Mujer

Lic. Julissa Guadalupe Domínguez
Montoya

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TELOYUCAN,
ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023